

## **CONVENIO SOBRE CIENTÍFICO-TÉCNICO COLABORACIÓN**

ciudad Kiev ( Ucrania)

15 de Noviembre 2018

**Nacional Universidad de Construcción y Arquitectura de Kiev (KNUBA)** en nombre de rector Kulikov Petro Musiyovych, que funciona en base de Estatuto (en adelante - **Parte 1**), empresa "Vimar Energy S.A." director General Sebastian Villafañe Martinez (en adelante - **Partes 2**) (juntos cada separado - **Parte**), por otras partes, en correspondencia con leyes de Ucrania ("Sobre enseñanza", "Sobre alta enseñanza", Estrategia Nacional de desarrollo de enseñanza en Ucrania en 2012-2021 años, confirmada en III Congreso, de toda Ucrania de trabajadores de enseñanza, y otros actas normativas-derechos sobre problemas de actividad de enseñanza, deseando contribuir a colaboracion de larga duracion, dando gran importancia a desarrollo de alta enseñanza y preparacion de cuadros de ingenieros con alta calificacion, reconocer importancia y provecho mutuo de cientifico-tecnico colaboracion entre Partes, elaboraron este convenio sobre cientifico-tecnico colaboracion (en adelante **Convenio**):

### **1. ARTICULO DE CONVENIO**

1.1. Convenio elaborado para intensificar colaboracion cientifico y de negocios entre Partes, creador y cientifico-tecnico y de negocios entre sus colectivas, elevacion calidad de preparacion de especialistas, intercambio de experiencia avanzada de tecnologias de innovaciones de enseñanza, introduccion de resultados de cientifico-investigados y estudio-constructores trabajos a modo de produccion.

### **2. TENDENCIAS DE COLABORACION**

Principales tendencias de colaboracion:

- 2.1. participacion de profesores y posgraduados de (KNUBA) en seminarios, que realiza empresa "Vimar Energy S.A.";
- 2.2. participacion representantes de "Vimar Energy S.A." en seminarios, que realiza KNUBA;
- 2.3. intercambio de informacion cientifico-tecnico como colecciones de trabajos cientificos, cientifico-tecnicos revistas, comunicaciones informativos, etc;
- 2.4. escritura de opiniones a elaboracion de literatura de enseñanza metodologia y documentaciones;
- 2.5. intercambios de experiencia sobre proyectos de organizacion trabajos de construccion y reparacion;
- 2.6. comun realizacion de cientifico-investigacion trabajos en organizacion de construccion;
- 2.7. comun publicaciones por resultados comunes de investigaciones cientificos;
- 2.8. ayudar a KNUBA en colocacion para trabajar en compania "Vimar Energy S.A.";
- 2.9. atraer a estudiantes de KNUBA a pasar practica de conocimiento, enseñanza laboral y antes de diploma;
- 2.10. ayuda por "Vimar Energy S.A." a trabajo sobre orientacion a KNUBA.

### **3. REGLAS DE SOLUCION DE DEBATES**

3.1. En caso de surgir divergencias, discusiones, Partes estan obligados solucionar les por medios de conversaciones y consultas.

### **4. PLAZO DE ACCION DE CONVENIO Y OTROS CONDICIONES**

4.1. Convenio empieza a funcionar desde fecha de su firmacion y esta ilimitado decision sobre terminacion de plazo de accion de convenio realizan por 2 partes antes de fecha terminación de Convenio.

4.2. Cambios pueden ser introducidos en Convenio solo por acuerdo de Partes, cual formaliza por adicional acuerdo con este Convenio. Cambios a este Convenio entran en vigor desde momento de conformidad de por Partes adicional acuerdo a este Convenio, si otro no esta estipulado en el misma adicional a este Convenio, o en legislativos de Ucrania.

4.3. Poner fin de este Convenio posible realizar por acuerdo de las Partes, cual esta formalizada por adicional acuerdos de este Convenio, si otro no esta estipulado en el misma adicional a este Convenio, o en legislativas de Ucrania.

4.4. Este Convenio no contiene obligaciones de finanzas de las Partes y cada Parte no tiene derecho presentar pretensiones financieros.

4.5. Este Convenio consiste y firmado entre Partes en Idiomas ucraniana y español con completo entendimiento de su condiciones en 2 ejemplares, por uno para cada Parte.

### **LUGAR Y REQUISITOS DE PARTES:**

Parte 1:  
Ucrania  
Nacional Universidad de construccion y  
arquitectura de Kiev

Lugar: 03680  
c. Kiev, prospekt Povitroflotsky, 31  
Código de registro: 02070909  
tel/fax: 38(044)2484905  
E-mail: [knuba@knuba.edu.ua](mailto:knuba@knuba.edu.ua)

Rector

  
P.M. Kulikov  


Parte 2:  
España

empresa "Vimar Energy S.A."  
Director General Sebastian Villafaña  
Martinez



Director General

Sebastian Villafaña Martinez

